

**SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que he procedido a inscribir las transferencias de las acciones del capital social de compañía **AGRICOLA ITALIA SOCIEDAD CIVIL EN PREDIOS RUSTICOS.**, de la siguiente manera:

El señor Colón Enrique Herrera García, con c. c. 091090782-4, cedió 164 acciones de diez mil sucres cada una (\$0,40 dólar), al señor Colón Efren Herrera Herrera, c.c. 090493837-0; y 2 acciones al señor Dionisio Patricio Herrera Herrera, con c.c. 090543969-1.

Genoveva del Carmen Herrera García, con c.c. 070000405-4, cedió 164 acciones de diez mil sucres cada una (\$0,40 dólar), al señor Carlos Enrique Herrera Herrera, con c.c. 090791434-5; y 2 acciones al señor Dionisio Patricio Herrera Herrera, con c.c. 090543969-1.

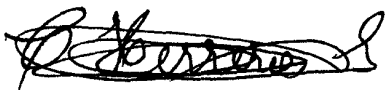
Alicia Violeta Perfecta Herrera García, con c.c. 070007842-1, por intermedio de los señores Colón Enrique Herrera García y Genoveva del Carmen Herrera García como propietarios de los derechos y acciones hereditarios de la primera, cede 166 acciones de diez mil sucres cada una (\$0,40 dólar), al señor Dionisio Patricio Herrera Herrera, con c.c. 090543969-1.

Quedando distribuidas las acciones de la compañía **AGRICOLA ITALIA SOCIEDAD CIVIL EN PREDIOS RUSTICOS**, de la siguiente forma:

- Carlos Enrique Herrera Herrera, propietario de 165 acciones.
- Colón Efren Herrera Herrera, propietario de 165 acciones.
- Dionisio Patricio Herrera Herrera, propietario de 170 acciones.

Particular que comunico para los fines de Ley.

Atentamente,



Colón Enrique Herrera García

**GERENTE**

**AGRICOLA ITALIA SOCIEDAD CIVIL EN PREDIOS RUSTICOS**

1. 2/1/2017